

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA MIXTA TRAFFICNOR C.E.M.

En la ciudad de Ibarra, a los 19 días del mes de abril del 2018, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Eloy Alfaro y Julio Zaldumbide, a las 19h40, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal, los accionistas de la Compañía TRAFFICNOR CEM, MOVIDELNOR E.P debidamente representada por su Gerente General el Crnl.(SP) Edgar López Mejía, con 515 acciones; y, el CONSORCIO COSEDI debidamente representada por su Procurador Común el señor Ingeniero Diego Fernando Ordóñez Crespo, con 485 acciones.

Preside la sesión, el Crnl.(SP) Edgar López Mejía; y, actúa como Secretario, el señor Diego José Ordóñez Chiriboga, en calidad de Gerente General de TRAFFICNOR CEM.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado, se declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se ponga en consideración de la Junta General Ordinaria Universal la aprobación del siguiente el Orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Revisor de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre Balances, Informes de Auditoría y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Resolver sobre el destino de resultados del ejercicio económico del año 2017.
5. Nombramiento de Comisario Revisor para el ejercicio económico del año 2018 y fijación de sus honorarios.
6. Resolver sobre la contratación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018 y fijación de sus honorarios.

Leído que fuera por Secretaría el orden del día propuesto, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía de economía mixta TRAFFICNOR CEM resuelve por unanimidad, aprobar el orden del día a tratar en la presente sesión.

Concluido esto, el Sr. Presidente dispone que se proceda a tratar el primer punto del orden del día.



1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor Diego Ordoñez Chiriboga procede a dar lectura y explicación de todos los puntos integrantes de su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Una vez terminada la lectura del informe el Sr. Presidente felicita al Gerente por su exposición, y pone a consideración de los accionistas el informe presentado, quienes expresan estar de acuerdo y conformes con lo expuesto en el informe de Gerencia y mociona que se apruebe el mismo, lo cual es apoyado por el resto de accionistas presentes. El Presidente lo somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía de Economía Mixta TRAFFICNOR CEM resuelve por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, disponiendo que se incorpore dicho informe al expediente y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Revisor de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se presenta el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017 elaborado por la Ing. Lorena Cumandá Montalvo López y se señala que fue elaborado en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 279, referente a las obligaciones de los Comisarios, y su informe y opinión se encuentra basado en la razonabilidad y suficiencia, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria Universal de la Compañía de Economía Mixta TRAFFICNOR CEM resuelve por unanimidad, dar por conocido y tratado el segundo punto del orden del día.

El señor Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día:

3. Conocimiento y resolución sobre Balances, Informe de Auditoría y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El señor Presidente confirma si todos los accionistas han recibido el Balance y sus anexos correspondientes al ejercicio 2017 a lo que todos afirman que así lo han hecho, el mismo se pone a consideración ante la Junta General Ordinaria Universal de la Compañía, siendo que ninguno de los accionistas



tiene observaciones o inquietudes sobre el balance y los anexos presentados. El señor Ing. Diego Ordoñez Crespo mociona que se apruebe el balance y sus anexos a lo que los accionistas dan su apoyo. El señor Presidente somete a votación, y la Junta General Ordinaria Universal resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria Universal de la compañía de Economía Mixta TRAFFICNOR CEM resuelve por unanimidad, aprobar los Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, disponiéndose que se incorporen dichos documentos al expediente de la Junta y que se presenten tanto en la Superintendencia de Compañías como en el Servicio de Rentas Internas, de conformidad con la Ley.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. Resolver sobre el destino de resultados del ejercicio económico del año 2017.

El Señor Crnl.(sp) Edgar López Mejía mociona que, una vez realizadas las deducciones, provisiones de ley y el pago del impuesto a la renta, pago de inversiones iniciales al Consorcio COSEDI, se reparta el 100% de las utilidades entre los accionistas, de conformidad con el siguiente cuadro:

TRAFFICNOR C.E.M.

REPARTO REMANENTE DE LA UTILIDAD

INGRESO BRUTO		1.480.498,67
(-)GASTOS DEL PERIODO		233.250,67
UTILIDAD BRUTA		1.247.248,00
(-) 22% IMPUESTO RENTA		139.281,40
UTILIDAD NETA		1.107.966,60

MOVIDELNOR EP	51,50%	642.332,72
CONSORCIO COSEDI	48,50%	604.915,28
TOTAL A REPARTIR ANTES DE DEDUCCIONES		1.247.248,00

MOVIDELNOR EP		642.332,72
(-) ANTICIPO DIVIDENDOS		241.444,27
POR LIQUIDAR A MOVIDELNOR EP AL 31 DE DICIEMBRE 2017		400.888,45

CONSORCIO COSEDI		604.915,28
(-) IMPUESTO A LA RENTA		139.281,40
(-) ANTICIPO DIVIDENDOS		174.029,56

POR LIQUIDAR A CONSORCIO COSEDI AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017		291.604,32
--	--	-------------------

ANTICIPO DE DIVIDENDOS 2017 EFECTUADOS EN EL AÑO 2018

MOVIDELNOR EP AL 31 DICIEMBRE 2017		400.888,45
(-) ANTICIPO DIVIDENDOS (Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas fecha 08-02-2018)		128.750,00
POR LIQUIDAR A MOVIDELNOR EP AL 19-04-2018		272.138,45

CONSORCIO COSEDI AL 31 DICIEMBRE 2017		291.604,32
(-) ANTICIPO DIVIDENDOS (Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas fecha 08-02-2018)		94.575,00
POR LIQUIDAR A CONSORCIO COSEDI AL 19 DE ABRIL 2018		197.029,32

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía de economía mixta TRAFFICNOR CEM resuelve por unanimidad, que, luego de realizar las deducciones, provisiones de ley y el pago del impuesto a la renta, pago de inversiones iniciales al Consorcio COSEDI, se reparta el 100% de las utilidades entre los accionistas conforme la disponibilidad de liquidez de la empresa.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5. Nombramiento de Comisario Revisor para el ejercicio económico del año 2018 y fijación de sus honorarios.

El señor Crnl.(sp) Edgar López Mejía manifiesta que en la próxima reunión de la Junta se presente nombres para elegir al Comisario Revisor para el ejercicio 2018 y que la persona que vaya a desempeñar dicho cargo cumpla con la experiencia. El Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de economía mixta TRAFFICNOR CEM resuelve por unanimidad, que se nombre en la próxima reunión considerando siempre la capacidad y experiencia de la persona que vaya a desempeñar dicho cargo.

 El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6. Resolver sobre la contratación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018.

El señor Crnl.(sp) Edgar López Mejía mociona que se otorgue al Directorio la potestad de contratar al Auditor Externo de la compañía, considerando siempre la capacidad y experiencia de la persona que vaya a desempeñar dicho cargo, así como también fije los honorarios correspondientes. El Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

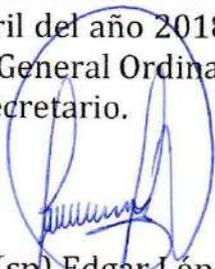
RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria Universal de la Compañía de economía mixta TRAFFICNOR CEM resuelve por unanimidad, entregar al Directorio la potestad de nombrar al Auditor Externo de la compañía, considerando siempre la capacidad y experiencia de la persona que vaya a desempeñar dicho cargo, así como también fije los honorarios correspondientes.

El señor Presidente señala que al no tener otro punto que tratar se fije un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Concluido el receso se reinstala la Junta General Ordinaria Universal con los mismos asistentes:

El Secretario da lectura al acta, y el Crnl.(sp) Edgar López Mejía mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta General Ordinaria Universal resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía de economía mixta TRAFFICNOR CEM resuelve por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El Señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 21H30 del 19 de abril del año 2018. Para constancia de todo lo acordado en la presente Junta General Ordinaria Universal, suscriben el Acta los Socios Accionistas y el Secretario.



Crnl.(sp) Edgar López Mejía
PRESIDENTE DE LA JUNTA



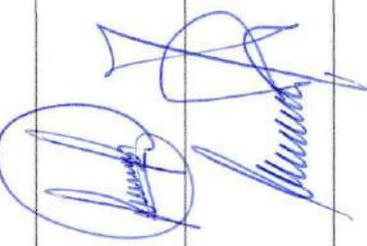
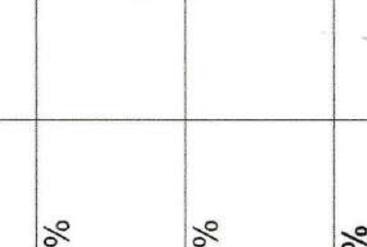
Ing. Diego Fernando Ordóñez Crespo
**PROCURADOR COMÚN CONSORCIO
COSEDI**



Sr. Diego José Ordóñez Chiriboga
SECRETARIO DE LA JUNTA

TRAFFICNOR

LISTA DE ASISTENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIXTA TRAFFICNOR C.E.M.

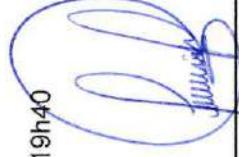
SOCIO	REPRESENTANTE	ACCIONES	PARTICIPACIÓN	FIRMA
MOVILDELNOR E.P.	Cml.(SP) Esp. Edgar López Mejía	515	51,5%	
CONSORCIO COSEDI	Ing. Diego Ordoñez Crespo	485	48,5%	
	TOTAL	1000	100%	

Fecha: Jueves, 19 de abril de 2018



Sr. Diego José Ordoñez Chiriboga
SECRETARIO DE LA JUNTA

Hora: 19h40



Cml.(sp) Esp. Edgar López Mejía
PRESIDENTE DE LA JUNTA

+

